

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 11 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de auto núm. 327/2014.*

Procedimiento: Social Ordinario 327/2014. Negociado: b2.

NIG: 2906744S20140004984.

De: Don Antonio Luis Peregrina García.

Contra: Instalaciones y Proyectos Ismoluz, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

#### HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 327/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Antonio Luis Peregrina García se ha acordado citar a Instalaciones y Proyectos Ismoluz, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25.9.14 a las 9,40 horas para asistir al acto de comparecencia previsto en el art. 142.1.2.º de la LRJS, que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación al representante legal de la demandada Instalaciones y Proyectos Ismoluz, S.L., Oscar Fuentes Lupiáñez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de julio de dos mil catorce.- El/la Secretario/a Judicial.